

Art. 210. Tasa del pasaje (T-2)**Cuantía Básica P:****3,23 €****Art. 208. Cuota íntegra**

a) Estación Mtma. no concesionada		
	Coeficiente	Precio
Pasajero régimen tte. E/D países Shengen	0,75	3,1493 €
Pasajero régimen tte. E/D países <i>no</i> Shengen	1,00	4,1990 €
Pasajero de crucero en E/D	0,75	3,1493 €
Pasaje crucero en tránsito	0,75	3,1493 €
Motocicletas y vehículos de 2 ruedas	1,30	5,4587 €
Automóviles de turismo y similares <=5m.	2,90	12,1771 €
Automóviles de turismo y similares >5m.	5,80	24,3542 €
Autocares y vehículos tte. Colectivo	15,60	65,5044 €
b) Estación Mtma. Y atraque concesionado 50% de a)		
	Coeficiente	Precio
Pasajero régimen tte. E/D países Shengen	0,38	1,5746 €
Pasajero régimen tte. E/D países <i>no</i> Shengen	0,50	2,0995 €
Pasajero de crucero en E/D	0,38	1,5746 €
Pasaje crucero en tránsito	0,38	1,5746 €
Motocicletas y vehículos de 2 ruedas	0,65	2,7294 €
Automóviles de turismo y similares <=5m.	1,45	6,0886 €
Automóviles de turismo y similares >5m.	2,90	12,1771 €
Autocares y vehículos tte. Colectivo	7,80	32,7522 €
c) Estación Mtma. Concesionada sin atraque 75% de a)		
	Coeficiente	Precio
Pasajero régimen tte. E/D países Shengen	0,56	2,3619 €
Pasajero régimen tte. E/D países <i>no</i> Shengen	0,75	3,1493 €
Pasajero de crucero en E/D	0,56	2,3619 €
Pasaje crucero en tránsito	0,56	2,3619 €
Motocicletas y vehículos de 2 ruedas	0,98	4,0940 €
Automóviles de turismo y similares <=5m.	2,18	9,1328 €
Automóviles de turismo y similares >5m.	4,35	18,2657 €
Autocares y vehículos tte. Colectivo	11,70	49,1283 €
d) Pasajeros en régimen de tte y vehículos transportados en Servicios Mtmos Regulares 80% de a), b) o c)		